MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 21-2006

Acta de la sesión ordinaria número veinte y uno, dos mil seis, celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Ebbalar, el martes 2 de mayo de 2006, a las 5.00 p.m.

Asisten: Manuel A. Bolaños Salas, quien preside, Rubén Salas Salazar, Wilberth Pérez Ramírez, Guillermo Vargas Salazar, Gloria Paniagua Soto y Leda Badilla Chavarría, Propietarios, Edgar Carpio Solano, Rubén Leandro Montero, Yolanda Rojas Rodríguez y Reina Fonseca Ortega, suplentes .

AGENDA No. 21-2006
SESION ORDINARIA
FECHA: 2 DE MAYO 5.00 PM.

1.- Aprobación del acta No. 18-06

2.- Recibimiento del Dr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación designado.

ARTICULO 1

Aprobación del acta No. 18-06.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido del acta de la sesión ordinaria No.11-06, celebrada el día lunes 6 de marzo de 2006.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-21-06

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- **Aprobar el acta No. 18-06 de la sesión celebrada por el Consejo Superior de Educación el día martes 18 de abril de 2006.**

ARTICULO 2

Recibimiento del Dr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación designado

Manifestó el señor Ministro que hoy se le da la bienvenida al Dr. Leonardo Garnier como Ministro de Educación Pública designado a fin de intercambiar impresiones y opiniones acerca de la educación costarricense.

Cada uno de los señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación se presentaron y mencionaron a quien representan dentro de este Organo.

Manifestó el señor Ministro Manuel A. Bolaños que el Consejo Superior de Educación ha logrado en los últimos tiempos sendos temas muy particulares, grandes avances que al estar en el Consejo continúan en la agenda educativa costarricense como lo es la convocatoria que hiciera este Consejo a un acuerdo nacional de educación en un afán de educar y v convertir a la misma en una política de Estado que trascienda la curricular, lo político.

El otro tema en el cual hay un avance importante para este Consejo es haber recibido aquí la evaluación que hizo mediante concurso público la UCR de las Pruebas Nacionales en Bachillerato. Queda pendiente un ejercicio que ya lo hemos comentado y el Ministro designado lo definirá en su momento , de que este mismo Consejo con sus recursos amplíe en el marco de la contratación administrativa un 50% de aquella licitación adjudicada para incluir también sexto grado y noveno año, lo cual caería muy bien en los últimos días donde el tema de la evaluación ha sido bien tomado.

Este Consejo aprobó los nuevos programas de estudio para una evaluación hacia al cuarto año donde la transversalidad ya está muy puntualmente identificada en todas las disciplinas tanto en Preescolar, Primaria, Secundaria y en ese campo, es un campo de avance que se puede retomar en cualquier momento y un punto de los más recientes que está por implementarse, las lecturas obligatorias de primaria que es uno de los grandes avances de este Consejo y sobre todo como esta identificado de que es el educador el que lee con los niños, es el que tiene a su haber en este momento ese proceso de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

consolidación de esas lecturas obligatorias. El Consejo también tiene bajo su amparo la educación parauniversitaria, eso está claramente definido en Ley.

Otro de los grandes aciertos de este Consejo es la creación del Bachillerato Internacional en el Liceo Costa Rica, es una nueva opción, una nueva oportunidad, da un nivel mundial y le da la oportunidad por primera en la historia a un colegio público de Costa Rica y todo Centroamérica que a su vez se viene dando en Costa Rica en cuatro instituciones privadas, Humbold, Europeo, Británico y Valle del Sol. Por primera vez se abre y es un mandato de la CECC a todos los Gobiernos de Centroamérica donde solo Costa Rica entró.

También es muy importante uno de los últimos acuerdos de este Consejo, lo cual es la creación del CONED, colegios de educación a distancia para una población que debe andar por el millón de costarricenses o que bien no tienen la secundaria concluida o no son bachilleres. La parte logística la aporta el MEP y también el MEP paga. Cinco mil horas lectivas en todas las regiones del país.

En cuanto a las modalidades educativas que muchas veces llevan largas horas de discusión ya el Consejo decidió que al crear una modalidad educativa ya es el Ministro el que resuelve cambiar internamente modalidades. Y un tema muy en boga es el Estado de la Educación, el Consejo es totalmente cristalino y ya se envió una nota a CONARE donde se hacen observaciones. El Estado de la Educación lo consideramos y en la UCR también se han plantado de esa forma, hay grandes hierros, se parte de la base de datos que tiene el MEP y la primera conclusión es que el MEP no tiene un mecanismo de información.

El señor Leonardo Garnier manifestó que es un gusto y le agradece a Don Manuel el haberlo invitado a esta preinauguración.

Manifestó que la idea del Consejo Superior de Educación le gusta mucho e incluso debería de existir en otros campos si se quisiera que la política fuera una política de más largo plazo y no de pura coyuntura que le den esa cierta permanencia.

Externa don Leonardo Garnier que su deseo es que la relación con este Organo sea muy intensa y abierta. Son tanto los problemas de la educación que solo podrían enfocarse en cuales son los estratégicos y cuáles son las cosas en que se puede tener incidencia para que se generen cambios de largo plazo. Se refirió don Leonardo a la iniciativa del Acuerdo Nacional por la Educación viene a agregar otros temas a los cuales le gustaría continuar,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

montarse sobre eso y ver cuál es la etapa siguiente de ese Acuerdo Nacional por la Educación.

El tema de la cobertura en la calidad de la educación, cuando se ven los datos de secundaria, es angustiante, un país que tiene fama de ser un país muy educado y con las estadísticas internacionales hay que tener mucho cuidado. Si hay un problema serio y cuando se ven las estadísticas del MEP como en las estadísticas de la fuerza de trabajo joven, donde se ve que el 65% no terminó la secundaria y la corrección con las trabajos más o menos calificados es muy dura. Solo la gente que tiene más de secundaria significativamente esta en trabajos más calificados, mejor pagados, entonces si el país le esta constando una estrategia de integrarse al mundo con trabajo planificado, eso solo funciona si hay una educación de primera. Considera don Leonardo que si debiera de haber una aspiración, y cree que ha habido una mejora en los últimos años, pero la crisis de fines de los 70 y 80 le goleó muy fuerte a la secundaria, incluso en dos sentidos, al presupuesto y a la infraestructura pero golpeó en algo que es más difícil de recuperar y es que cambió esa sensación de que la educación era el mejor camino para la modalidad social.

Externa don Leonardo que la mayoría de estudios que ha visto coinciden que es cierto que una parte de esa cobertura es para pobreza y que hay gente que tiene un costo de oportunidad de ir a trabajar, pero de nuevo cuando se ve el porcentaje de gente que no estudia y trabaja en Costa Rica comparado con otros países de América Latina no es igual. Aquí en Costa Rica hay mucha gente que no estudia y no trabaja y de las respuestas a las encuestas de que es aburrido y es relevante y no sirven por un lado y las otras que cuesta mucho, yo no puedo, yo no sirvo para eso, como que hay dos grupos de respuestas que preocupan porque en el fondo quiere decir que hay algo que no esta terminando de lograr en la secundaria.

Otro tema que se va a retomar y enfatizar mucho es el tema de la formación, dentro del MEP.

Otro tema es la parte de la educación que forma a la persona como persona, cómo retomar eso con mucha fuerza en la educación y retomarlo no usando esa falsa bicotomía de la parte dura y la parte suave.

El tema de la evaluación que es ineludible y excelente que este el estudio de la UCR. Manifestó el señor Leonardo Garnier que le llamó la atención el análisis metodológico, muy interesante y además se va a prestar para muchas discusiones. Se refiere mucho al proceso de elaboración y aplicación de las pruebas, que es preocupante y lo otro que el estudio lo menciona y mucha gente lo ha señalado, cuando se reinstaló el bachillerato y se agregan las de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

noveno y sexto, la idea era que una parte del objetivo era ver si el estudiante aprovecho o no aprovechó, si pasa o no, pero se decía que lo más importante era que sirviera para ir corrigiendo las cosas que se detectaban que estaban mal.

Otro tema es cómo acercar más el MEP a las comunidades, a veces se escuchan muchas quejas incluso de los asesores supervisores que no pueden llegar a la escuela, parecería que hay algún problema con la estructura del Ministerio para realmente poder llegar a un nivel más cercano a las escuelas.

Y por último mencionó don Leonardo Garnier el presupuesto en educación que no es fácil.

Manifestó que él siente que el tema de la educación esta muy posicionado, quizás lo que faltaría es que no solo este posicionado sino que cada quien asuma la responsabilidad que le toque, los padres de familia delegan en la escuela, el colegio, estos delegan para arriba y al final al Ministro. Un esfuerzo grande es que la sociedad asuma esto no solo como algo más que tienen que hacer sino como responsabilidad.

La señora Gloria Paniagua manifestó que los temas señalados por el señor Leonardo Garnier han sido temas de mucha preocupación y en los cuales siempre hay que estar mejorándolos.

Una de las políticas que tomó este Consejo el año pasado y merece que se le dé el apoyo y que esta por implementarse es la atención a los estudiantes talentosos. Hay una política con directrices, muy bien esbozada y que sería bueno retomarlo porque además es una solicitud de la Sala Constitucional y hay muchos sectores, es una necesidad que sabemos que existía. Lo de Educación Abierta que es la educación que va más allá, es un tema que ha estado en este Consejo en la revisión de la reglamentación, de la normativa y que considera doña Gloria que es importante darle todo el apoyo, revisar esa política que existe y lo otro la revisión de normas y procedimientos en Educación Especial, lo que son las adecuaciones curriculares es un tema que se ha salido un poco de las manos y que hay que retomar con seriedad.

Doña Reina Fonseca manifestó que en la parte de los valores, como lo menciona don Manuel hay que darle mucho énfasis a la parte de valores. Considera que se volvió más que todo la parte de ver contexto y al llevarlo a la práctica ha habido ciertas fallas en la parte educativa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El señor Guillermo Vargas manifestó que no importa cuán importantes sean las disposiciones que ordene el Ministro o las políticas que defina el CSE se debe entender que la acción educativa verdadera y transformador se realiza en las aulas por los docentes y sus estudiantes por lo que es fundamental contar con maestros y profesores que vivan una auténtica vocación y gozo personal en el cumplimiento de su labor educadora, a la par de una formación académica sólida..

Es cierto que se debe hacer un gran esfuerzo de capacitación y actualización permanente de los docentes, pero esa tarea de capacitación será menos compleja en el tanto las instituciones formadores de educadores cumplan con un deber de formación. Por ello, porque han proliferado los programas de formación de educadores y muchos de ellos son de muy dudosa calidad, es urgente buscar nuevas políticas, nuevos requisitos de ingreso a la carrera de docente, ya el titulo universitario es hoy, en razón de la mediocridad de un significativo número de programas de formación de docentes, totalmente insuficiente, porque ya no es legítimo en tanto no responde a una formación profesional de calidad. Si no se procura que en las aulas el mensaje sea realmente recibido no solo con la voluntad sino con la capacidad de hacerlo no se avanza.

Externa don Guillermo que el ejemplo que mencionó don Leonardo en relación con la educación de la matemática, y el resultado de la reciente investigación que muestra que la prueba nacional en esta disciplina corresponde al examen mejor elaborado pese a que los resultados son malos revela que el problema en gran medida está en los procesos de enseñanza aprendizaje de esta disciplina , pero si además lo agravamos con la llegada a las aulas, nombrado por treinta años, a personas con una formación deficiente el problema no hay forma de resolverlo , los estudiantes están siendo estafados. Por otra parte está también el serio problema de los grupos de que los levantan el estandarte al facilismo, que se gozan de mostrarlo, que se gozan de ser mediocres y quieren proclamar la mediocridad como norma, lo cual constituye para la educación y para el país una tragedia. Es importante comprender la magnitud de esa lucha y entender que no puede hacerla solo el Ministerio. La educación no es una tarea solo del MEP, es una tarea que cubre las familias, las comunidades. Los medios de comunicación colectiva que parece que se olvidaron de la tarea educativa que están cumpliendo aunque no se den cuenta todos los días.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señala don Guillermo Vargas que coincide de manera entusiasta con la idea del fortalecimiento de la formación en valores y debe entenderse no como simples exposiciones teóricas en el aula, sino que debe concebirse como una vivencia cotidiana de los valores y que debe pernear la familia, la comunidad, los actos como gobiernos, gobiernos locales, etc, y que debe ser una tarea que si bien se cumple en las aulas, se debe abrir a los medios de comunicación colectiva..

Dos detalles, externo don Guillermo, lo mencionado sobre el asunto del presupuesto. Es sabido que la moción para aumentar el presupuesto de educación a un 8% ya ha sido presentada formalmente en la Asamblea Legislativa . El asunto es mucho más complejo que simplemente pasar del 6% al 8%, es qué destino se va a dar adicional, porque va a ser distribuido igual con el mismo esquema de presupuestación actual, el esfuerzo será vano, no se esta haciendo nada. No solamente es pasar de un porcentaje mayor sino cómo vamos a hacerlo, cómo vamos a utilizarlo y dentro de eso, considera don Guillermo, que hay una tarea pendiente que es la descentralización del Ministerio de Educación, pero en el sentido de dar el poder al centro educativo, que el centro educativo tome capacidad de decisión y participación. El padre de familia no va a participar en este CSE ni en el Despacho del Ministro, pero en la escuela y el colegio ahí si puede y debemos entender que esta descentralización, ese empoderamiento de los centros educativos no debe confundirse con pasar la responsabilidad de la educación a las Municipalidades, porque este sería un error .

Menciona doña Yolanda tres asuntos, primero que está pendiente la evaluación de la política educativa, es un trabajo importante y que va a dar mucha información acerca de lo que está pasando en el sistema educativo. Es un trabajo muy importante que va a llegar pronto. En el mismo contexto de algunas comisiones del Acuerdo Nacional, se ha estado hablando de que la consulta que se haga sea muy focalizada sobre aquellos aspectos realmente que valgan la pena consultar. Segundo, nos alegra coincidir mucho con lo que se ha mencionado, desde la perspectiva del documento que se está terminando en CONARE. Los puntos como educación secundaria, la calidad de la educación, es un documento centrado en la calidad, en que la calidad debe estar focalizada en el estudiante y en el centro educativo, la calidad de los docentes y con relación al último punto viniendo de una institución formadora de educadores , considera doña Yolanda que desde el MEP hay que hacer algo como institución. El MEP es la única institución en este país que no tiene criterios de selección, de actualización, de formación permanente de los educadores. Porque al hablar de programas de formación de educadores, podía llegar a un acuerdo, cuando eran cuatro instituciones públicas, se

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

reunían cuatro representantes y se hacía el mismo plan de estudio para todos. Sin embargo en este momento hay más de 250 programas de formación de educadores, si el MEP no establece criterios de calidad conjuntamente con el Servicio Civil para la selección y para una actualización permanente para la evaluación de los educadores es difícil instar, porque a las universidades lo único que se les puede hacer es instarlas. El MEP como empleador debería establecer criterios de selección más rigurosos y no solamente de selección sino de requisitos de permanencia y de evaluación.

En uno de los temas de la propuesta de CONARE se plantea hacer un diagnóstico de conocimientos a los educadores, porque en este momento nadie sabe qué saben los educadores que están actualmente en el campo.

El señor Edgar Carpio manifestó que se ha trabajado la parte del perfil de docente donde se va a evaluar al docente.

Se refirió don Edgar a los programas de compensación, los programas de asistencia, hay un problema serio, en el MEP ahora con el sipo donde no se tiene el perfil del beneficiario que se retome la posibilidad de unificar los programas que tiene el Ministerio. Por un lado está FONABE, por otro Transportes, por otro Comedores Escolares y se duplica la ficha.

Finalmente se le da las gracias al señor Ministro designado por aceptar la invitación .

Así mismo el señor Garnier agradece la invitación y manifestó que la relación de transición a sido de puertas abiertas, muy agradable y muchas gracias.

ARTICULO 3

Asuntos varios.

Se plante la necesidad de sesionar el día jueves 4 de mayo , para lo cual se plantean varios temas urgentes y otros puntos que han quedado pendientes por parte de los señores Miembros del Consejo Superior de Educación y que se recogerán en la agenda de convocatoria para esa sesión..

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-21-06

- **Sesionar el día jueves 4 de mayo de 2006, para tratar temas importantes y de urgente ejecución.**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 21-2006 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 2 de mayo de 2006, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 24-06 del 15 de mayo 2006

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

KRISS JIMÉNEZ V.
SECRETARIA GENERAL A.I.